

## EN TORNO A LA DOCTRINA TRINITARIA EN LUTERO Y SU EVOLUCION EN LA TEOLOGIA PROTESTANTE POSTERIOR

### INTRODUCCION

De la actitud del protestantismo frente a la doctrina trinitaria no se puede decir lo mismo que Gregorio de Nisa afirmaba de la Iglesia del siglo IV. Según este padre de la Iglesia era imposible llevar a cabo las tareas más sencillas y elementales de la vida sin verse enredado en una discusión sobre la Trinidad<sup>1</sup>.

Aunque el carácter ecuménico de los concilios cristológico-trinitarios de la Iglesia antigua permaneció intacto para los primeros reformadores, su principio formal de la « *sola Scriptura*» y su preocupación por la restauración del Evangelio puro los condujeron a una desvalorización de la autoridad doctrinal y del significado dogmático de las definiciones trinitarias.

De este biblicismo más o menos intenso y de la acentuación del aspecto subjetivo-volitivo de la fe («*fides fiducialis*») surge en el protestantismo un cierto desinterés por la doctrina trinitaria. Si bien esta doctrina tenía un lugar destacado en la teología de Lutero, en el transcurso de los años se llega dentro

1 PG 46, 558 B: «*Omnia namque loca urbis talibus repleta sunt, angiporta, bivia, fora, plateae: vestimentorum institores, mensis argentariis praefecti, qui esculenta nobis vendunt. Si quem eorum de obolis interrogas, ille tibi de geniti natura philosophatur; quod si de pretio et aestimatione panis scisciteris, Pater maior est, inquit, et Filius subjectus: quod si lavacrum commodum esse dixeris, ille ex non entibus Filium esse censet*».